

REGISTRO DE APODERADO



IMPORTANTE:

- El tiempo de atención es de 5 días útiles.
- No puedes registrarte como tu apoderado.
- La información que adjuntes será confidencial.
- La persona que registres debe ser mayor de edad.
- El apoderado podrá solicitar tu información académica y financiera.

ACCIONES FRENTE A LA COVID 19:

- Aplica a todas las solicitudes de registro de apoderado ingresadas hasta el 23 de marzo del 2021.
- Para mayor información sobre la cobertura haz clic en tu modalidad de estudios:
 - Pregrado.
 - EPE.

REGISTRO DEL TRÁMITE:

1 Ingresa a MI UPC con tu usuario y contraseña.

Selecciona la opción **Mis trámites > Otros Trámites > Otros Trámites > Realiza tu solicitud aquí**



2 Elige la solicitud de **"Registro de Apoderado"**



3

Ingresa un sustento y adjunta el formato **"Registro de Apoderado"** (lo podrás descargar haciendo clic en la imagen). Recuerda que debes completar todos los campos con letra legible e incluir ambas firmas para que el trámite proceda..

* Adjunta el formato desde **Internet Explorer** o envía un enlace a una carpeta compartida desde **Google Drive, OneDrive, etc.**

4

Verifica que adjuntaste correctamente el formato y envía tu solicitud.



VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



Ingresa a:

MI UPC > MIS TRÁMITES > **CONSULTAR ESTADO > Consulta de Trámites Alumno**

Deberá aparecer la solicitud que ingresaste:



Selecciona el ciclo actual y haz clic en **Buscar**. En la lista deberá figurar la "solicitud de Servicio" con estado "Pendiente".

